



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BATALLÓN DE AVIACIÓN No. 1 "CT. MANUEL GUERRERO SILVA"**

Acta N° **593037**

Lugar y fecha : Bogotá D.C. 27 de septiembre de 2021

Intervienen : Mayor TAMAYO BERRIO HENRY
Supervisor Contrato
CARLOS ALBERTO CAICEDO PEÑA
Representante Legal AIRCRAFT TRAINING CENTER S.A.S.

Asunto : ACTA DE INICIO DEL CONTRATO No. 205- CENACAVIACION-2021
CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO
NACIONAL CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC
AVIACIÓN Y LA EMPRESA AIRCRAFT TRAINING CENTER S.A.S. IDENTIFICADA
CON NIT 900.415.887-2, REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL SEÑOR
CARLOS ALBERTO CAICEDO PEÑA, IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE
CIUDADANÍA NÚMERO 16.771.390 DE CALI.

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO No. 205- CENACAVIACION-2021	
CONTRATO No.	205- CENACAVIACION-2021
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	22-SEP-2021
OBJETO DEL CONTRATO	"ENTRENAMIENTO EN SIMULADOR RECURRENTE AERONAVE ALA FIJA DE FABRICACIÓN AMERICANA (AC-90 TURBO COMMANDER)"
FORMA DE REMUNERACIÓN AL CONTRATISTA	<p>EL MDN - EJERCITO NACIONAL - CENAC DE AVIACIÓN se compromete a cancelar el valor del presente contrato hasta por la suma de NOVECIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$900.000.000,00), a la cuenta acreditada del Banco Davivienda Cuenta de ahorros No. 456300109893 a nombre de la empresa AIRCRAFT TRAINING CENTER S.A.S., identificada con NIT 900.415.887-2, de la siguiente forma:</p> <p>PAGOS PARCIALES: contra entregas parciales conforme a la recepción de los servicios adquiridos con cargo al respaldo presupuestal disponible para la vigencia 2021, mediante giro directo dentro de los sesenta (60) días calendario siguiente al recibo a satisfacción y previo cumplimiento de los siguientes requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Cumplimiento de los trámites de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato resultante.2. Informe del Supervisor del contrato.3. Presentación de factura en Original y/o electrónica, Resolución de facturación.4. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional.

(ASIGNACIÓN CUPO PAC).

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO No. 205-CENACAVIACIÓN-2021

5. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes.
6. Verificación por parte del MDN- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADO DE AVIACIÓN del cumplimiento del contratista del pago de seguridad social integral y de aportes parafiscales y demás requerimiento de ley.
7. Acta de recibo a entera satisfacción de los servicios facturados, expedida por el supervisor, almacenista y contratista.

NOTA 1: EN EL EVENTO DE PRÓRROGA EN LA ENTREGA DEL OBJETO DEL CONTRATO, SE POSTERGARÁ EL PAGO POR CUANTO ES CONTRA RECIBO A SATISFACCIÓN.

NOTA 2: SE REALIZARÁN LAS DEDUCCIONES CORRESPONDIENTES CONFORME A LA CONDICIÓN TRIBUTARIA DEL CONTRATISTA

NOTA 3: EL CONTRATISTA DEBERÁ TENER EN CUENTA LOS PARÁMETROS VIGENTES RESPECTO A LA FACTURACIÓN ELECTRÓNICA SI LOS MISMOS APLICAN PARA LOS BIENES Y/O SERVICIOS OBJETO DE LA ADQUISICIÓN, ESTO A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO 1625 DEL 2016 ARTICULO 1.6.1.4.1.1 HASTA EL 1.6.1.4.120; ASÍ LAS COSAS, SI EL CONTRATISTA ES RESPONSABLE DE FACTURAR, DEBE HACERLO ELECTRÓNICAMENTE, LA OBLIGACIÓN DE FACTURAR LA ESTABLECE EL ARTÍCULO 615 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO, DESARROLLADO POR EL ARTÍCULO 1.6.1.4.1 DEL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO 1625 DE 2016, DE IGUAL FORMA DEBERÁ OBSERVAR EL CONTENIDO DE LA RESOLUCIÓN N°000042 DEL 5 DE MAYO DE 2020 EMITIDA POR LA DIAN SEGÚN APLIQUE

CONTRATISTA	AIRCRAFT TRAINING CENTER S.A.S. IDENTIFICADA CON NIT 900.415.887-2
SUPERVISOR	Mayor TAMAYO BERRIO HENRY Supervisor Contrato 205-CENACAVIACION-2021
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	NOVECIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$900.000.000,00)
CRP	91021 / 24-09-2021
PLAZO DE EJECUCIÓN	17 de diciembre de 2021
PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO	LA VIGENCIA DEL CONTRATO SE EXTENDERÁ POR EL TÉRMINO DE EJECUCIÓN Y CUATRO (4) MESES MÁS.

En Bogotá D.C., el 27 de septiembre de 2021 se reunieron: el señor Mayor HENRY TAMAYO BERRIO por parte del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL, en su calidad de Supervisor

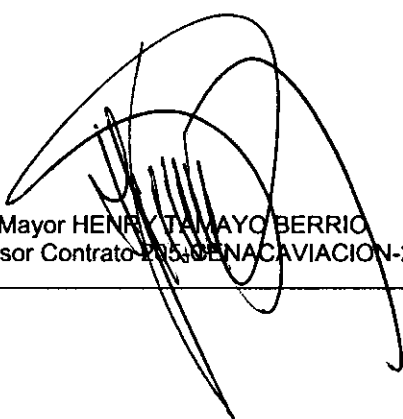
593037

ACTA NO. _____ / DE INICIO DEL CONTRATO No. 205- CENACAVIACION-2021 CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC AVIACIÓN Y LA EMPRESA AIRCRAFT TRAINING CENTER S.A.S. IDENTIFICADA CON NIT 900.415.887-2, REPRESENTADA LEGALMENTE POR EL SEÑOR CARLOS ALBERTO CAICEDO PEÑA, IDENTIFICADO CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 16.771.390 DE CALI.

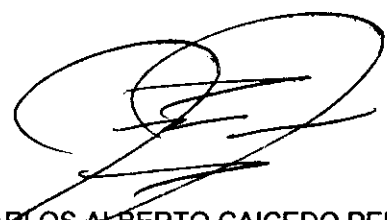
del Contrato No. 205-CENACAVIACIÓN-2021 y el CARLOS ALBERTO CAICEDO PEÑA, CON CEDULA DE CIUDADANIA N° 16.771.390 de Cali, REPRESENTANTE LEGAL AIRCRAFT TRAINING CENTER S.A.S. IDENTIFICADA CON NIT 900.415.887-2, con el fin de dejar constancia de la iniciación del contrato, de acuerdo con el objeto descrito en la cláusula primera y con los términos de iniciación y de ejecución relacionados anteriormente.

CONSTANCIAS

El supervisor hace constar que se encuentra firmado el Registro Presupuestal de compromiso, aprobada la Póliza de garantía y publicado en el aplicativo SECOP II el respectivo contrato.



Mayor HENRY TAMAYO BERRIO
Supervisor Contrato 205-CENACAVIACION-2021



CARLOS ALBERTO CAICEDO PEÑA
Representante Legal a AIRCRAFT TRAINING
CENTER S.A.S.